



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058071/2018

CÓRDOBA,

VISTO:

18 DIC 2018

El presente expediente por el cual la Dra. Nadina Elizabeth ROJAS eleva solicitud de licencia con goce de haberes en su cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA – PROCESAMIENTO DE SEÑALES, del Departamento MATEMÁTICA; y

CONSIDERANDO:

Que la misma se solicita para asistir al Taller de Matemáticas del Cono Sur, a realizarse en Montevideo Uruguay;

Que cuenta con el Visto Bueno del Profesor Titular de la Cátedra y del Departamento MATEMÁTICA;

Lo informado por el Área Personal;

Lo dispuesto en el Art. 3º del T.O. 1600/00 de la Ordenanza 1-H.C.S.-91;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Conceder licencia con goce de haberes a la Dra. Nadina Elizabeth ROJAS (Leg. 42917) en el cargo de Profesor Adjunto dedicación exclusiva por concurso en INTRODUCCIÓN A LA MATEMÁTICA - PROCESAMIENTO DE SEÑALES del Departamento MATEMÁTICA, desde el 02 de Diciembre de 2018 y hasta el 08 de Diciembre de 2018, según Ordenanza 1-HCS-91 - Art. 3º y sus incisos – (T.O.R.R. 1600/00).





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0058071/2018

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Matemática a fin de notificar a la interesada y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. Pablo B. McEwarken
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 2368

